

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA TALAVERA DE LA REINA

Número 2

Edicto

Don José Luis Colmenero Ruiz, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Talavera de la Reina.

Por el presente hago constar: Que en los autos de juicio de faltas 282 de 2009 ha recaído sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, literalmente copiados, son del tenor literal:

Sentencia 208 de 2009

En Talavera de la Reina a 16 de octubre de 2009.

Vistos por doña Cristina Peño Muñoz, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 2 de esta localidad, en juicio oral y público, los presentes autos de juicio de faltas registrados con el número 282 de 2009, seguido por una falta de injurias y amenazas en los que ha sido parte denunciante María Teresa Muñoz, y como denunciada Cristina Navarro Córdoba y:

Fallo

Se absuelve a Cristina Navarro Córdoba de la falta de amenazas e injurias por la que fue denunciada.

Notifíquese esta sentencia a las partes informándoles del derecho a recurrir en apelación contra la misma en el plazo de cinco días desde el siguiente a su notificación, ante este Juzgado y por escrito, para ser resuelto por la Audiencia Provincial de Toledo constituida con un solo Magistrado. Durante los cinco días siguientes a la notificación de esta resolución y con el fin de preparar el correspondiente recurso, las actuaciones se encontrarán en Secretaría a disposición de las partes.

Quede testimonio de esta sentencia en los autos y llévase el original al libro de sentencias de este Juzgado.

Así por ésta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Concuerta bien y fielmente con su original al que me remito y para que así conste, y para que sirva de notificación en forma a Cristina Navarro Córdoba, extendiendo y firmo el presente testimonio en Talavera de la Reina a 3 de febrero de 2010.-El Secretario, José Luis Colmenero Ruiz.

N.º I.- 1425